

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

MIRTELL S.A.

En mi calidad de Comisario de **MIRTELL S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúplome informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2006 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que: Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2. Procedimiento de control interno

Basado en los informes de la administración, efectuamos una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2006. Por consiguiente, nuestra revisión y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la MIRTEL S.A. al 31 de Diciembre de 2006 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. De conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Rossy Panchana

CPA. ROSSY PANCHANA
REGISTRO# 0913758991
COMISARIO

